GUIANDO TU DENUNCIA

Cuadernillo informativo

La importancia de denunciar y sus consecuencias



Unidad de Integridad y Transparencia Coordinación de Integridad Institucional



- El objetivo de este cuadernillo es hacerte saber por qué es importante denunciar y las consecuencias de no hacerlo, ya que se pueden causar afectaciones a todas y todos.
- Si tienes conocimiento sobre algún acto contrario a la integridad, y NO denuncias, puedes tener responsabilidades jurídicas.
- A menudo se cuestiona la efectividad de denunciar, porque las personas cuentan con pocos incentivos para realizarla; sin embargo, este cuadernillo te invita a reflexionar: "¿Si no hago nada, yo también soy responsable?"

JUNTAS Y JUNTOS FORTALECEMOS LA CULTURA DE LA DENUNCIA = N = IMSS

¿Cómo está México en integridad?

A nivel internacional, México tiene sólo 31 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2023, en el cual se califica a los países de 0 a 100. Entre los países de la OCDE que participan en el IPC, México se ubica en el último lugar con la mayor percepción de corrupción.*

Una de las principales causas de la corrupción es la impunidad; es decir, cuando las acciones de las personas servidoras públicas no son sancionadas y escapan de la justicia.**

El 94% de los delitos que se cometen no son denunciados, y menos del 1% son resueltos. Para la población, las principales causas de la impunidad*** son:

22% "autoridades están coludidas con los delincuentes".

15% "autoridades no detienen a los delincuentes".

14% "falta de denuncia de los delitos".

14% "autoridades liberan a los delincuentes". 12% "autoridades no investigan delitos".

12% "la ciudadanía no confía en las instituciones".

8% "falta de recursos presupuestales de las instituciones".

Denunciar y darle seguimiento adecuado son fundamentales para sustentar la política anticorrupción.

^{*} Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana, Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2023.

^{**}Secretaría de la Función Pública.

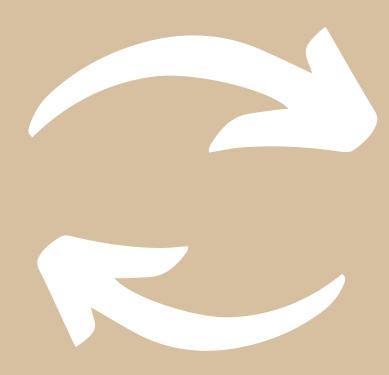
^{***}Impunidad Cero, Percepciones de Impunidad 2024.

OCDÉ: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Principios de integridad en el servicio público

En el IMSS tenemos la obligación de generar y mantener condiciones para:

Que el Estado funcione adecuadamente.



Que las personas servidoras públicas actúen ética y responsablemente.*

Responsabilizar a las personas servidoras públicas o relacionadas, que afecten el funcionamiento del Estado actuando sin ética e integridad permite** que:

Las autoridades actúen con apego a la ley.

Estado de derecho

Las personas servidoras públicas cumplan su deber de buscar, en sus decisiones y acciones, la justicia y el bienestar social.

Interés público

Se puede generar responsabilidad*** si se incumplen estos deberes y se cometen actos que los afecten:

Penal

Administrativa

Política

Civil

*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 6, y Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, artículo 5. **Manual sobre faltas administrativas y delitos de corrupción de servidoras, servidores públicos y particulares, y Código de Ética de la Administración

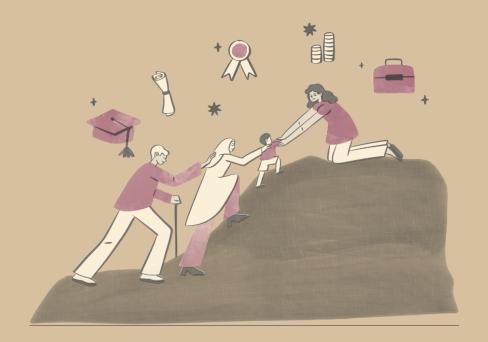
***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 109.

Importancia de la denuncia ciudadana

La denuncia es un instrumento clave para el combate a la corrupción.*

Denunciar es:

1. Una demanda ciudadana de justicia.



2. La herramienta para generar confianza de la sociedad en las autoridades e instituciones de gobierno.

3. El mecanismo de supervisión ciudadana sobre la acción gubernamental.





4. Un medio de acceso a la información para que sea pública.

5. Fomentar la rendición de cuentas.

6. Un mecanismo para prevenir actos de corrupción y elevar la probabilidad de sanción.

¿Por qué es importante denunciar?

Denunciar es un ejercicio ciudadano* que:

- Promueve el derecho de acceso a la justicia.
- Previene y detecta amenazas o perjuicios al interés público.
- Combate la impunidad, para que las personas responsables sean llevadas ante la justicia y sean sancionadas.
- Previene la comisión de actos de corrupción futuros y contribuye a fortalecer la cultura de la denuncia.
- Expone e identifica los actos de corrupción para presionar a las autoridades a actuar y tomar medidas.
- Identifica y mitiga prácticas contrarias a la integridad, para la mejora en la calidad de los servicios públicos.
- Permite recabar y analizar datos e información para definir la política de integridad e implementar acciones de solución.



Pretextómetro de actos contrarios a la integridad

Aquí se reúnen las **excusas** más frecuentes* que se aprovechan para **justificar** la comisión de **actos contrarios a la integridad**.

Toma en cuenta que hay consecuencias.	¡No afectamos a nadie, al contrario se benefician!	Los actos contrarios a la integridad están prohibidos, son ilegales y no tienen justificación. Siempre hay víctimas y afectaciones.
	¡No lo hice por mí, lo hice por la institución!	Existe el riesgo de dañar la reputación institucional.
Busca información y capacítate.	¡No sabía que estaba cometiendo actos contrarios a la integridad!	Desconocer el marco legal no es justificación.
	¡No sé cómo reaccionar ante actos contrarios a la integridad!	Denunciar, incluso anónimamente, es nuestro deber. ¡Denuncia!
Si actuamos con integridad podemos hacer la diferencia.	¡Si no lo hacemos nosotros, alguien más lo hará!	No debemos renunciar a la integridad porque todos lo hacen. Siempre hay consecuencias.
	¡No hay de otra!	Las conductas contrarias a la integridad no son un modo de actuar, no son una vía u opción. ¡Deben evitarse!
	¡No podemos hacer la diferencia por nuestra cuenta!	Las acciones individuales inspiran y dan valor a otras personas, marcan la diferencia frente a grandes problemas. ¡Todas y todos contamos!

El deber de denunciar penalmente

En el caso de delitos por hechos de corrupción existe el deber de denunciar bajo dos aspectos:

Deber ciudadano

Deber de las personas servidoras públicas

Toda persona a la que le conste la comisión de un delito tiene la obligación de denunciar ante el Ministerio Público (MP), y en casos de urgencia, ante cualquier agente de policía.

Quien, en ejercicio de funciones
públicas conozca de un hecho delictivo,
tiene la obligación de denunciar
inmediatamente ante el MP,
proporcionando los datos que tuviere o
poniendo a disposición a los imputados
en casos de flagrancia.

Código Nacional de Procedimientos Penales, artículo 222.



Las personas servidoras públicas tienen una obligación inmediata; además, tienen la obligación de aportar datos de prueba a su alcance y poner a disposición a quienes sean detenidos en el momento en que se cometa el delito.

El deber de denunciar por la vía administrativa

En el caso de faltas administrativas, también existe la obligación de denunciar:



La persona servidora pública que incumpla la obligación de denunciar actos contrarios a la integridad comete una falta administrativa.

La persona servidora pública que voluntaria o intencionalmente contribuya a ocultar actos contrarios a la integridad comete la falta administrativa grave de encubrimiento.



Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49, fracción II y artículo 62.

Consideraciones para que se trate de **encubrimiento**:

1. Realizar **conductas** para **ocultar** el **acto contrario a la integridad**.

2. Cuando existe un ocultamiento **deliberado**.

Conoce más sobre ¿Qué pasa si no denuncias?

Para la elaboración de este cuadernillo se tomaron como base los siguientes ordenamientos y documentos:

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. <u>Ley General de Responsabilidades Administrativas.</u>
- 3. <u>Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</u>
- 4. <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u>
- 5. <u>Código de Ética de la Administración Pública Federal.</u>
- 6. Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
- 7. <u>Transparencia Internacional, Índice de percepción de la Corrupción 2023.</u>
- 8. Transparencia Mexicana "Corrupción seguirá siendo reto para el próximo gobierno", 2024.
- 9. Impunidad Cero, Percepciones de Impunidad 2024.
- 10. <u>Impunidad Cero, "El tamaño de la impunidad en México".</u>
- 11. <u>Secretaría de la Función Pública, "10 claves para entender, prevenir y combatir la corrupción", 2022.</u>
- 12. <u>Secretaría de la Función Pública, "Construcción: Propuesta de Ley para Otorgar Certeza</u> <u>Jurídica a Personas Alertadoras", 14 de octubre de 2020.</u>
- 13. <u>Alliance for Integrity, "NO EXCUSES! Rebatir las 10 excusas más frecuentes por conductas corruptas, Guía de bolsillo para profesionales de los negocios", 2017 y 2023.</u>
- 14. <u>Fierro Elena Ana, García Adriana, Rojas Laura y Mejía Raúl, "Manual sobre faltas administrativas y delitos de corrupción de servidoras y servidores públicos y particulares", USAID y CIDE, Red por la Rendición de Cuentas, Responsabilidad Pública y Combate a la Corrupción, 2021.</u>
- 15. <u>CIDE, Universidad de Guadalajara, Instituto de Investigaciones en Rendición de Cuentas y</u> Combate a la Corrupción (IIRCCC), "Sobre la importancia de denunciar la corrupción en <u>México", 2020.</u>
- 16. <u>Peeters Rik y Nieto Morales Fernando, "La máquina de la desigualdad, una exploración de los costos y las causas de las burocracias de baja confianza", El Colegio de México y CIDE.</u>
- 17. <u>Tirado Teodocio, Héctor y Nieto Morales, Fernando, "Miedo, enojo y denuncia, Antecedentes emocionales de la denuncia de actos de corrupción en organizaciones públicas", CIDE, Gestión y Política Pública.</u>
- 18. <u>Tirado Teodocio, Héctor y Aguirre Arias, Francisco Miguel, "El aporte de las denuncias al combate a la corrupción, una revisión de la literatura y un análisis del caso mexicano", artículo Proyecto Iceberg, 2021.</u>